

SE VOTARÁ EN EL CONSEJO GENERAL

# ...Y perfila cuota de 5 candidaturas para mujeres en las 9 gubernaturas

**El PAN asegura que el instituto se está extralimitando en sus funciones**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.m

A pesar de la inconformidad de la mayoría de partidos, las comisiones de Prerrogativas y Partidos y de Igualdad de Género y No Discriminación propondrán al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) imponer una cuota de cinco candidaturas para mujeres para las nueve gubernaturas que se renovarán en 2024, conforme el proyecto de acuerdo votado anoche en lo general, al cierre de esta edición.

En sesión extraordinaria, los consejeros determinaron también que los partidos busquen la alternancia en la designación, respecto de la elección anterior.

La consejera Claudia Zavala destacó que el Instituto Electoral debía determinar la medida, ante el incumplimiento de los Congresos locales de legislar en materia de paridad para las candidaturas.

El PAN se dijo inconforme con el acuerdo, pues acusó que el organismo electoral se estaba extralimitando en sus funciones, sobre todo si se considera que hay tres estados, Puebla, Jalisco y Yucatán,

que ya cuentan con la legislación.

Además, de que los partidos ya han hecho adecuaciones internas en materia de género, y han cumplido con ellas en la designación de candidaturas anteriores, y se requiere de “certeza jurídica” ante la elección.

Movimiento Ciudadano acotó que está a favor de la paridad, pero también de la Constitución, y propuso que se exentara de la medida a los estados con legislación.

El Partido Verde se dijo a favor, pues no es algo nuevo, dado que el INE ya lo ha regulado en ocasiones anteriores, como en la elección de 2021.

El PRD también se pronunció a favor.

El consejero Uuc-kib Espadas se expresó en contra de que el INE esté considerando una medida de este tipo.

“No se trata de decidir que los buenos somos los que queremos que haya cinco candidatas, y que los malos son los que no lo quieren, que es como se ha caricaturizado”, aseguró.

“La realidad es que este instituto no puede hacer lo que a la mayoría le parece que debe hacerlo sino lo que las leyes expresamente permiten que hagan”, agregó el consejero.

El proyecto de acuerdo deberá pasar aún a votación del Consejo General.

**CRITICA.**

El consejero Uuc-kib Espadas se expresó en contra de que el INE considere una medida de este tipo.





**Evento.** La consejera electoral Claudia Zavala, ayer.

